

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Informe de avance al 31 de diciembre de 2022 de las metas del

Plan de Trabajo en Prevención del Trabajo Infantil y Trabajo Adolescente Peligroso

Junio 2023







Sepsa 2023-012

Informe de avance al 31 de diciembre de 2022 Plan de Trabajo en Prevención del Trabajo Infantil y Trabajo Adolescente Peligroso Sector Agropecuario, Pesquero y Rural – Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Elaborado por: Ingrid Badilla Fallas
Revisado por: Erick Jara Tenorio, Director Ejecutivo, Sepsa
Diagramación: Iver Brade Monge
Puede visualizar este documento en la dirección: www.sepsa.go.cr Junio 2023



Contenido

ntroducción	1
	_
Matriz de Seguimiento de las Acciones en Prevención de Trabajo Infantil, Año 2022	2
Conclusión	



Introducción

El presente informe tiene como objetivo dar seguimiento a las acciones que las instituciones del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural; a saber, el Servicio Nacional de Salud Animal (Senasa), el Instituto de Desarrollo Rural (Inder) y el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (Incopesca), tienen en conjunto con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS).

El mismo contiene la matriz de seguimiento donde se reflejan las metas incluidas en el Plan de Trabajo en Prevención del Trabajo Infantil y Trabajo Adolescente Peligroso, año 2022, el porcentaje de ejecución y las observaciones de aquellas metas que no lograron un avance importante.



Matriz de Seguimiento de las Acciones en Prevención de Trabajo Infantil, Año 2022

Acciones a realizar	Indicador	Meta del periodo 2021-2022	Meta lograda	% de cumplimiento	Institución/ Responsable	Observaciones
,	Número de funcionarios capacitados del Sector Agropecuario en prevención de trabajo infantil.	Meta del periodo 2021-2022: 20 funcionarios capacitados. 2022: 10 funcionarios	15	100%	MTSS/ OATIA	Se realizó una charla virtual de inducción sobre el curso: ¡Hagamos la diferencia! Protejamos los derechos de las personas menores de edad que trabajan en Costa Rica, dirigida al Comité Sectorial Regional Agropecuario de la Región Huetar Caribe el 01 de febrero del 2022 promoviendo la participación de personas funcionarias de las diferentes instituciones del sector para dicho curso. Se recomienda que el Comité tomé un acuerdo para que cada instancia representada defina una cantidad de personas funcionarias de manera anual a capacitar en coordinación con SEPSA y OATIA-MTSS.



Assignes	Acciones a Meta del Meta		% de	Institución/			
realizar	Indicador	periodo 2021-2022	lograda	cumplimiento	Responsable	Observaciones	
Incorporar en los instrumentos de cooperación y coordinación del Inder con entidades y familias (convenios, cartas de entendimiento, contratos) cláusulas para las buenas prácticas de prevención del trabajo infantil y la protección del trabajador adolescente.	Cartas de Compromisos firmadas por	Meta del periodo 2021-2022: 10 cartas de compromiso firmadas. 2022:5 cartas de compromiso.	8	100%	Inder	 Convenio Marco de Cooperación entre el Instituto de Desarrollo Rural (Inder) y el Ministerio de Economía Industria y Comercio de Costa Rica (MEIC). Adenda N 2 Al Convenio Específico de Cooperación entre el Instituto de Desarrollo Rural (Inder) y el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) para la construcción de centro de visitantes y puente colgante del proyecto "Desarrollo Ecoturístico del Sector del Ceibo en el Parque Nacional Braulio Carillo, San Ramón, La Virgen. Convenio Específico de Cooperación entre el Instituto de Desarrollo Rural (Inder) y la Municipalidad del Cantón de Talamanca, para transferencia de fondos públicos para el mejoramiento de la transitabilidad de la ruta municipal 7-04-006 para la sostenibilidad del desarrollo socioeconómico de la zona distrito Cahuita del Cantón de Talamanca Provincia de Limón. Convenio Específico de Cooperación entre el Instituto de Desarrollo Rural (Inder) y la Municipalidad del Cantón de Pococí, para transferencia de fondos públicos para el proyecto "Promoción al desarrollo económico y social de la población rural del Asentamiento campesino el Indio en el distrito de la Rita en el Cantón de Pococí mediante el mejoramiento de la infraestructura vial de los caminos cantonales C-7-02-018,C 7-02-310, C,7-02-442 y C,7-02-462 propuesto por la Municipalidad de Pococí". Convenio Específico de Cooperación entre el Instituto de Desarrollo Rural (Inder) y la Municipalidad del Cantón de Talamanca, para transferencia de fondos públicos para la ejecución del proyecto 	



Acciones a realizar	Indicador	Meta del periodo 2021-2022	Meta lograda	% de cumplimiento	Institución/ Responsable	Observaciones
						dirigido al mejoramiento de la transitabilidad de la ruta municipal 7 04-019 para la sostenibilidad del desarrollo socioeconómico de la zona, distrito de Bratsi, Cantón de Talamanca, Provincia de Limón.
						6. Adenda N 1 al Convenio Específico de Cooperación entre el Instituto de Desarrollo Rural (Inder) y el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (Icoder) para la ejecución del proyecto "Mejoramiento de calidad de vida del territorio Siquirres y Guácimo mediante la construcción del Gimnasio del Bicentenario en el cantón de Guácimo
						7. Convenio Específico de Cooperación entre el Instituto de Desarrollo Rural (Inder) y la Municipalidad de Los Chiles para ejecutar el proyecto denominado: "Mejoramiento del acceso a servicios esenciales y promoción del desarrollo socio productivo de los habitantes del secto central y noreste del distrito de Los Chiles, cantón Los Chiles, a travé de la instalación de un puente tipo bailey sobre el río Medio Queso en la ruta 2-14-005, propuesto por la Municipalidad de Los Chiles.
						8. Convenio Específico entre la Municipalidad de Carrillo y el Instituto de Desarrollo Rural (Inder) para ejecución del Proyecto Construcción de Camino de Acceso a la Comunidad de Altos del Roble, Carrillo Guanacaste.
						Es importante señalar que por disposiciones de la Contraloría Genera de la República solamente se podrán ejecutar proyectos respaldado por convenios firmados. Desde 2021, posterior al oficio INDER-PE SETEDER-337-2021 todos los instrumentos mencionados tienen la cláusula citada.



Acciones a realizar	Indicador	Meta del periodo 2021-2022	Meta lograda	% de cumplimiento	Institución/ Responsable	Observaciones
Asociación de Desarrollo	Número de proyectos socio productivos elaborados.	Meta del periodo 2021-2022: 2 iniciativas identificadas y 1 proyecto financiado 2022: 1 proyecto financiado.	2	100%	Inder	 Se ejecutó el proyecto "Dotación de insumos y materia prima para la producción en el territorio Talamanca-Valle de la Estrella", siembra de plátano, en dos etapas; por un monto de \$\pi\$107.313.559,76. Se ejecutó el proyecto "Construcción de Queseras y Equipamiento" en el Territorio Valle de la Estrella-Talamanca, por un monto de: \$\pi\$18.286.989,83.
Promover la generación de proyectos para la niñez y la adolescencia orientados a la prevención de trabajo infantil y protección del trabajador adolescente	aprobados para promover la generación de proyectos para la	Meta del periodo 2021-2022: 2 proyectos aprobados. 2022: 1 proyecto aprobado.	1	100%	Inder	Se ejecutó el proyecto: "Invernadero de Hortalizas en Escuela El Parque, Sixaola", que busca promocionar la educación ambiental y el fomento a la seguridad alimentaria y nutricional, por un monto de \$\psi_3.200.000,00.



Objetivo: Fortalecer las actividades socio productivas de las familias indígenas productoras del territorio Tayní a fin de optimizar los procesos agropecuarios, mejorar los ingresos socioeconómicos y así poder disminuir el trabajo infantil y el trabajo adolescente peligroso.

Acciones a		Meta del periodo	Meta	% de	Institución/	Observaciones
realizar Indicador		2021-2022	lograda	cumplimiento	Responsable	
	Eventos de capacitación en buenas prácticas de producción primaria, bienestar	Meta del periodo 2021-2022: 1 capacitación. 2021: 1 evento de capacitación.	1	100%	Senasa Dra. Kathia Vargas Rodríguez, Jefe Cantonal Talamanca y Valle La Estrella / Dr. Bernardo Calvo, Director Regional Huetar Caribe	 Charla en Bienestar Animal y Legislación, asistieron 37 personas. Charla en Buenas Prácticas de



Objetivo: Promover acciones interinstitucionales dirigidas al mejoramiento de la calidad de vida de la persona menor de edad trabajadora y su familia en la Región Pacífico Central.

Acciones a realizar	Indicador	Meta del periodo 2021-2022	Meta lograda	% de cumplimiento	Institución/ Responsable	Observaciones
Capacitar y sensibilizar a funcionarios de Incopesca y otros actores clave de la Región Pacífico Central vinculados con la prevención del trabajo infantil y adolescente peligroso, mediante el curso virtual denominado: ¡Hagamos la diferencia! Protejamos los derechos de las personas menores de edad que trabajan en Costa Rica.	Número de funcionarios y otros actores capacitados prevención de trabajo infantil.	Meta del periodo: 2021-2022: 35 personas capacitadas. 2022: 15 funcionarios	19	100%	MTSS/OATIA	MTSS: Para el 2022 se logra capacitar a 19 personas funcionarias del Ministerio de Educación Pública (MEP) y del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) Región Pacífico Central como parte de los actores clave, mismos que completaron y aprobaron los cuatro módulos de dicho curso. Se sobrepaso la meta de este año debido al alto interés del PANI en participar del curso. Incopesca: El MTSS no realizó las coordinaciones ni definió las fechas de trabajo con el Incopesca para impartir las capacitaciones. Los funcionarios del Incopesca no cuentan con el conocimiento técnico del tema para capacitar a sus funcionarios u otros actores relacionados con trabajo infantil. Es a partir de las primeras capacitaciones donde el Incopesca podría aportar los conocimientos técnicos sobre la gestión de las pesquerías en el país. Quedamos a la espera de coordinaciones para iniciar las programaciones de capacitaciones.



Objetivo: Promover acciones interinstitucionales dirigidas al mejoramiento de la calidad de vida de la persona menor de edad trabajadora y su familia en la Región Pacífico Central.

Acciones a realizar	Indicador	Meta del periodo 2021-2022	Meta lograda	% de cumplimiento	Institución/ Responsable	Observaciones
pesca responsable en la actividad pesquera mediante el reconocimiento de buenas prácticas de prevención del trabajo	prevención de trabajo	1 conversatorio.	1	100%	MTSS/OATIA	Se logró la participación de diversos sectores tales como; dirigentes comunales del sector pesca, representantes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), personas funcionarias del Incopesca, del Consejo de Salud Ocupacional y de la OATIA-MTSS. Se hizo un análisis acerca de la importancia de visibilizar los factores estructurales del trabajo infantil y adolescente en el sector pesquero.
Elaboración de un protocolo de atención para personas menores de edad trabajadoras en pesca. Identificadas en alta mar por la Guardia Costera costarricense.	Protocolo elaborado	2021-2022: 1 Protocolo elaborado. 2021: 1 Protocolo elaborado.	0	0	MTSS	El MTSS a través de la OATIA, cuenta con un protocolo de atención para la detección y referencia de personas menores de edad trabajadora. Por lo anterior, se acordó con el Ministerio de Seguridad Pública (MSP), elaboración de una directriz administrativa para el uso de la misma que contempla la "Boleta de Identificación y Atención de Incidente sobre Trabajo Infantil y Trabajo Adolescente". Cabe destacar que como parte del personal de MSP, el personal de Guardacostas, debe cumplir con la misma. Como parte de los esfuerzos que realizó la OATIA dirigido a fortalecer al personal de Guardacostas, en el año 2022 se desarrolló un proceso de capacitación en el tema de Trabajo Infantil y Trabajo Adolescente dirigido a un grupo de 40 personas funcionarias.



Conclusión

Las metas programadas para el año 2022 fueron ejecutadas en su mayoría, excepto la acción de capacitar y sensibilizar a personas funcionarias del Incopesca de la Región Pacífico Central vinculados con la prevención del trabajo infantil y adolescente peligroso, mediante el curso virtual denominado: ¡Hagamos la diferencia! Protejamos los derechos de las personas menores de edad que trabajan en Costa Rica; sin embargo, aún hay interés por parte de la institución en que las personas funcionarias adquieran el conocimiento técnico en el tema de trabajo infantil y trabajo adolescente peligroso. Cabe mencionar que si se realizó dicha capacitación a otros actores claves como el MEP y el PANI.

Por otro lado, no se elaboró el protocolo de atención para personas menores de edad trabajadoras en pesca identificadas en alta mar por la Guardia Costera costarricense; debido a que se llegó al acuerdo entre el MSP y el MTSS, de elaboración de una directriz administrativa para el uso de la Boleta de Identificación y Atención de Incidente sobre Trabajo Infantil y Trabajo Adolescente, contenida en el "Protocolo de Coordinación Interinstitucional para la Atención de las Personas Trabajadoras Menores de Edad", Decreto No. 34423-MTSS, el cual es de acatamiento obligatorio para todas las instituciones que tengan responsabilidades en esta materia.

De esta manera, se da por reportado el cumplimiento a los compromisos que cada una de las instituciones participantes del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural definieron en el Plan de Trabajo en Prevención del Trabajo Infantil y Trabajo Adolescente Peligroso.

